

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-637
SALTA, 06 de diciembre de 2017
Expediente N° 10.497/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por la Directora de la Escuela de Agronomía a fs. 56 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Escuela eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado (fs. 56).

Que a fs. 61 la Srta. Teonila Corimayo, Jefa de Personal informa que el presente cargo fue liberado por el MSc. Lucio Leonardo Yazlle el 01/03/17 (R-CDNAT-2017-360, Expte. N° 10.250/1994).

Que al mismo tiempo informa que la Ing. Ileana Cruz – Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva regular de la citada cátedra – ha solicitado la promoción a dicho cargo, lo cual se tramita por Expte. N° 10.369/17.

Que el cargo vacante forma parte de la planta aprobada por Res.CS N° 228/17.

Que el Sr. Félix Ángel Vergara, a cargo de la Dirección Gral. Adm. Económica de esta Facultad, hace lo propio.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 63 aconseja solicitar al Consejo Superior la aprobación del presente llamado a concurso regular y proceder al sorteo de los miembros del Jurado en el seno del Consejo Directivo.

Que a fs. 64-65 obra Resolución Rectoral N° 718 del año 2016 de la Universidad Nacional de Cuyo en la cual consta su condición de regular en el cargo de Profesora Adjunta.

Que la Sra. Stella Maris Querio a fs. 66 informa a la Sra. Decana que: " ...en Reunión Ordinaria N° 17-17, este Cuerpo aprobó el Despacho de Comisión que ACONSEJA:

"Solicitar al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – dedicación exclusiva – para la asignatura Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la Escuela de IRNyMA, Sede Central"

Seguidamente se realizó el sorteo de rigor y la nómina del Jurado y los Veedores propuestos se detallan seguidamente:

TITULARES

MSc. JUAN JOSÉ SAUAD

PhD. LUCAS SEGHEZZO

Lic. MARÍA VALERIA MENDOZA

SUPLENTES

Mág. LUCIO LEONARDO YAZLLE

Lic. INÉS DEL VALLE ASÍS

Dr. CLAUDIO LEONEL FERNÁNDEZ MACOR

Exp. ALBERTO ENRIQUE LÓPEZ CALDERÓN

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-637
SALTA, 06 de diciembre de 2017
Expediente N° 10.497/17

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. SILVIA RAQUEL ZAPATA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mág. CLAUDIA BORJA

Claustro de Estudiantes: Sr. EZEQUIEL LOWINGER

Al corroborar los nombres en los CV DE LOS DOCENTES DEL Jurado, se advierte que en el CV de la Lic. MARÍA VALERIA MENDOZA no consta que es docente regular.

Por lo informado corresponde, salvo mejor criterio, se trate nuevamente el tema. Atentamente”

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 19-17 del catorce de noviembre último, aprobó retratar el expediente de referencia, teniendo en cuenta el informe del Despacho de Consejo y Comisiones de fs. 66.

Que luego de un nuevo análisis, este Cuerpo aprobó: **“Excluir a la Lic. María Valeria Mendoza del Jurado sorteado en la Reunión Ordinaria N° 17/17 y reemplazarla por el primer suplente externo”**. Seguidamente, se transcribe lo aprobado en Reunión Ordinaria N° 17/17 del veinticuatro de octubre del año en curso.

Que se dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ASÍ
2
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en esta Unidad Académica y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberán entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina, de acuerdo a lo expresado en el exordio:

TITULARES:

MSc. Juan José SAUAD

PhD. Lucas SEGHEZZO

Lic. Inés del Valle ASÍS

SUPLENTES:

Mgter. Lucio Leonardo YAZLLE

Dr. Claudio Leonel FERNÁNDEZ MACOR

Esp. Alberto Enrique LÓPEZ CALDERÓN

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-637
SALTA, 06 de diciembre de 2017
Expediente N° 10.497/17

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mgter. Claudia BORJA

Claustro de Estudiantes: Sr. Ezequiel LOWINGER

ARTICULO 3°.- INDICAR que el presente cargo fue liberado por el MSc. Lucio Leonardo Yazlle el 01/03/17 (R-CDNAT-2017-360, Expte. N° 10.250/1994).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales, Cátedra, publíquese en cartelera y en página de Internet de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES